

TRANSAUCEN, S.L., EN LIQUIDACIÓN

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

Habiéndose reunido los liquidadores solidarios de esta Sociedad el pasado día 14 de noviembre de 2025, acordaron por unanimidad atender a la solicitud realizada por el socio Don Jesús Gutiérrez Martín, mediante comunicación efectuada mediante requerimiento notarial de fecha 16 de septiembre de 2025, y convocar Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrar **el próximo día 22 de diciembre de 2025, a las 14:30 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2^a planta, 28003 Madrid, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1) Explicación detallada sobre el balance de TRANSAUCEN, S.L. EN LIQUIDACIÓN a fecha 17 de junio de 2025, previa remisión del mismo (art. 383 L.S.C.).
- 2) Explicación detallada del inventario de TRANSAUCEN, S.L. EN LIQUIDACIÓN, previa remisión del mismo (art. 383 L.S.C.).
- 3) Informe de los liquidadores sobre el estado de la liquidación a 31/08/2025 o, en su caso, a 30/09/25 (art. 388.1 L.S.C.).
- 4) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo, a propuesta de los liquidadores solidarios, se acordó igualmente incluir en el orden del día, para tratar en dicha reunión, los siguientes puntos:

- 5) Presentación y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.
- 6) Aprobación de la propuesta de división del haber neto social y de la cuota de liquidación.
- 7) Delegación de facultades para el otorgamiento de escritura pública de extinción de la sociedad y de su inscripción y, en su caso, del depósito de documentos, en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la L.S.C. se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 196 de la L.S.C., se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los liquidadores la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo que se acuerde en cuanto a la forma y momento de proporcionarla (artículo 196, apartado 2, L.S.C.).

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, se podrá solicitar la documentación directamente al siguiente correo electrónico: accionistas@transaucen.es o retirar físicamente de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2025

LOS LIQUIDADORES,

Dª. M. Fátima Gutiérrez Martín

D. David Gutiérrez Martín

D. Eduardo Gutiérrez Martín